



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0038497/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Eliana Carolina CORTEZ OVIEDO (DNI. 33.278.733) solicita se le autorice a cursar la asignatura Toxicología sin tener aprobada la correlativa Farmacología; Y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo expresado por la directora de la carrera de Bioquímica Clínica.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No autorizar a la alumna Eliana Carolina CORTEZ OVIEDO (DNI. 33.278.733) a cursar la asignatura Toxicología de la carrera Bioquímica (plan 2007), sin tener las correlatividades vigentes.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución N°
VGM/mie

766

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC